



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ADAMS LTDA Rut 076065326-8
 La cantidad de \$: 59,990 CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE HERVIDOR ELECTRICO POR SEP.
 Fecha de Pago : 08/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4586	01/10/2013	59,990

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		59,990
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	59,990	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	59,990	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		59,990
Sumas Iguales		119,980	119,980

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente		34,858,261		
Comprometido		30,258,975		
Saldo x Comprometer		4,599,286		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL PUCON

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS DEPTO. SECC. FINANZAS

Ch. 56P